



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 13711

BUENOS AIRES, 01 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19743-11-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma NUCLEO FARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos

Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese al Farmacéutico Señor RICARDO MARCELO LENCINA,



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del Año 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1371**

Matrícula Nacional Nro.12786, como Co-Director Técnico de la firma NUCLEO FARMA S.A., con domicilio en la calle Habana Nro.3336/46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 02 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro. 1-0047-0000-19743-11-0

DISPOSICION Nro.:

1371

HF

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.